

## CADIZ 18 DE AGOSTO.

*El Liberal* y *El Siglo Futuro*, periódicos que representan los dos polos de nuestra política, la democracia y el tradicionalismo, coinciden en una misma apreciación sobre la forma en que se está haciendo efectivo desde hace algunos años el descuento de los haberes del clero.

Claro es que en el fondo la opinión de *El Liberal* que atribuye al Estado derecho bastante para rebajar y hasta para suprimir esos haberes, disiente en absoluto de la de *El Siglo Futuro*, que dicho se está no reconoce de modo alguno semejante derecho; pero, lo repetimos, en la cuestión de forma, ambos periódicos piensan lo mismo, y entienden que la invitación anual del gobierno para que el clero ceda voluntariamente la cuarta parte de su dotación, es un acto de hipocresía conservadora, uno de esos *equilibrios doctrinarios* que con frecuencia hacen objeto de sus burlas y sarcasmos nuestros partidos extremos.

Digamos acerca de esto algunas palabras.

Convenimos desde luego en que lo que se llama donativo de clero, no tiene de donativo más que el nombre. Esencialmente es una contribución, como la que pagan las clases pasivas, y los funcionarios públicos de todas clases y categorías, y como la que, en proporciones mucho más exageradas, pagan también los poseedores de títulos de la Deuda, á los cuales ha venido privándoseles hasta ahora del 75 p. 100 de lo que tienen derecho á percibir por los intereses del 3 y 6 p. 100 respectivamente.

Estas contribuciones, evidentemente injustas, no merecen siquiera llamarse así, siendo como son en realidad, más bien que un tributo semejante á los demás que figuran en el presupuesto, un mero expediente para dejar de pagar en parte lo que se debe.

Pero esa injusticia se consiente, se tolera y hasta se explica perfectamente, porque responde á una necesidad ineludible, ó mejor dicho, á la imposibilidad absoluta de cubrir con los recursos actuales del tesoro, las obligaciones inmensas que nos legaran la revolución y la guerra civil.

Lo más justo sería pagarlo todo, pagarlo puntualmente, sin descuentos ni aplazamientos de ningún género, pagar al clero su dotación íntegra, á las clases pasivas sus haberes, á los empleados sus sueldos, y á los acreedores del Estado su renta; pero como el Tesoro necesitaría para esto centenares de millones que no hay posibilidad de exigir á los contribuyentes, sobre lo mucho que se les exige, ha sido preciso suplir el vacío del modo que se está haciendo, repartiendo el gravamen entre todas las clases y no eximiendo á ninguna del sacrificio que exige, como decíamos, la ley imperiosa é ineludible de la necesidad.

Dada, pues, esta necesidad, ni el gobierno podía exceptuar al clero del gravamen de que se trata, sin establecer cierta especie de privilegio que rebajaría ante el país el alto prestigio de esa clase respetabilísima, ni podía tampoco por su propia autoridad cercenar ó reducir una dotación que estaba y está solemnemente pactada con la Santa Sede en el concordato vigente.

¿Qué tiene, pues, de censurable el hecho de haber dado el nombre y la forma de donativo, á la especie de contri-

bución que constituye el descuento de los haberes del clero? Ya sabemos que en el fondo lo que hay aquí es un tributo pesado, gravosísimo y tan injusto como todos los de su género; pero ¿no vale nada la forma en las relaciones del Estado con la Iglesia? No importa nada que en la práctica de estas mismas relaciones, el poder temporal se muestre comedido y respetoso hacia los representantes naturales y legítimos del poder espiritual?

También en el fondo las reales cédulas de ruego y encargo son un mandato del monarca; y sin embargo, á nadie se ha ocurrido censurar que en la forma revistan un carácter diferente acomodado á lo que tiene de respetable y augusto la investidura de nuestros Prelados.

Solamente la pasión política que los están dominados los partidos extremos, ha podido considerar como un acto de hipocresía, la forma decorosa y digna que viene dando el gobierno al impuesto extraordinario que, con la denominación de *donativo del clero*, figura en los presupuestos generales del Estado.

A *La Fé* y á *El Fenix* no podía agrandar el aire de triunfo con que *El Siglo Futuro* salió diciendo que el señor Necedá (D. Candido) «había sido plenamente confirmado en la representación que tenía, resolviéndose así la consulta ó apelación pendiente.»

Después de estas palabras, que sin duda proceden de documentos expedidos por D. Carlos; después de estas palabras que *El Siglo Futuro*, vienen otras que escribe para reverter de nuevo la exhortación del señor arzobispo de Toledo, y para tender la mano de amigo á *La Fé* y á *El Fenix*.

*El Fenix* no dice nada todavía, prefiriendo, por ahora el silencio, según se ve; pero *La Fé* empieza por declarar «que ha visto sin asombro pero con profundísima pena», la conducta de *El Siglo Futuro*, por lo cual, apelando á la autoridad del señor cardenal Moreno y al criterio de sus amigos, añade que las palabras de *El Siglo Futuro*, contienen en su fondo y en su forma una provocación sangrienta.

«El venerable prelado, dice, mandaba, al cortar la polémica, que se evitara todo género de provocaciones; y *El Siglo Futuro*, al publicar lo que de ninguna manera y por ningún motivo debía ni podía publicarse, pues de lo contrario se nos hubiera dado la orden de hacerlo, nos provoca, como quizá no nos ha provocado nunca, a renovar una polémica que, en justa y debida obediencia á las órdenes del eminentísimo señor cardenal, no renovaremos nosotros.»

Así, terminantemente, se expresa *La Fé* cuyo periódico, ó no cree ó desdeña la ratificación de poderes mostrada por *El Siglo Futuro* cuando de ello hace caso omiso y cuando además dice con tanta claridad que si no renueva la polémica es solo por obedecer al señor cardenal.

Concluye *La Fé* protestando contra la provocación de *El Siglo Futuro*, y advierte «que la primera autoridad eclesiástica no interpuso su mediación para que pudiera mostrarse satisfecho el amor propio de unos, haciendo ostensible la humillación de otros.»

«Por lo demás—añade, y con esto termina *La Fé*—de lo que nosotros privadamente hemos de hacer, ni el público ni la prensa necesitan enterarse.»

No necesitamos, después de esto, esforzarnos por demostrar, qué pasagera y qué infortunada ha sido la media-

ción del señor cardenal Moreno en la polémica de los tradicionalistas.

*La Correspondencia* ha publicado un suelto con todas las apariencias de comunicado, en el que se explica el alcance é intención del oficio dirigido á los periódicos tradicionalistas por el señor cardenal arzobispo de Toledo. *La Patria* dice que si la nota de *La Correspondencia* no es del mismo Sr. Cardenal Moreno, es sin duda de alguno de sus familiares, en cuyo caso debe tener el mismo valor que si fuera auténtica; pero *La Patria* cree que está indudablemente inspirada por el Sr. Cardenal, cuando no dictada por él, concepto por concepto y frase por frase:

«Si el cardenal, dice *La Correspondencia*, se ha dirigido á ellos (los periódicos carlistas) ordenándoles que cesen en la escandalosa polémica que habían empeñado entre sí, es porque previamente esos periódicos, á título de religiosos, se han sometido voluntariamente á su autoridad. El cardenal primado de las Españas, prelado piadoso y ageno á las contiendas políticas, presentado para la silla de Toledo por D. Alfonso XII, mal ha podido pensar al ordenar la paz entre fieles católicos, que podría favorecerse á los adversarios de la augusta persona que legítimamente ocupa el Trono español por su derecho y por la voluntad del país; y si en la circular se ha hablado de la complacencia que pudiera dar la polémica de los periódicos tradicionalistas á los secuaces del error y de la perversidad, no ha tenido en cuenta más sino que esa polémica podía perjudicar al principio monárquico y á la religión que tan inoportunamente han manoseado en sus debates los periódicos tradicionalistas.»

De San Sebastian escriben al periódico demócrata *El Liberal*:

«Hay mucha animación y una gran concurrencia en este país, y particularmente en esta ciudad, que contaba yer 13.200 forasteros, pero aunque hay mucha gente, aquí realmente no pasa nada ó no se sabe nada. Se espera la reunión de Sagasta, Alonso Martínez y Martínez Campos. Tiénese por seguro que el primero y el último llegarán aquí el 15, y que discutirán dos asuntos importantes: la verdadera actitud de los fusionistas, después de lo que ha dado que hablar la franqueza del Sr. Balaguer en Valencia, y la conducta que debían seguir los constitucionales; con motivo de la cuestión del principado de Asturias»

Acerca de lo primero tengo entendido que ni Sagasta, ni Alonso Martínez, ni Martínez Campos, entablarán ninguna discusión seria. Parece que se han cruzado algunas cartas, y que sin esfuerzo se ha convenido en dejar el asunto tal cual le han presentado los periódicos. Un amigo íntimo de Sagasta me dice que éste no da importancia á las declaraciones de Balaguer, pero que, habiéndosele dado en otras partes, conviene dejar las cosas así, porque después de todo, los constitucionales van á un nuevo desengaño, convencidos de que es necesaria esta última prueba, y para el resultado final no perjudican esos recuerdos acerca de la levadura del partido.

Sobre la cuestión del principado de Asturias ha habido entre los constitucionales alguien que creía ver en el asunto una gran ocasión. No exagero, ni invento nada, si digo que se habló de protestas, y que se pensó en aludir á este grave asunto cuando se redactara la circular electoral, pero después se ha sabido que el general Martínez Campos piensa lo mismo que Canovas en la cuestión concreta del principado, y que tiene los mismos respetos y las mismas consideraciones que el presidente del Consejo de ministros; de modo que los fusionistas tampoco podrán aprovechar este incidente, que explican aquí con pasmosa ingenuidad los amigos del Sr. Canovas del Castillo.

¿Qué van á hacer, pues, los Sres. Sagasta, Alonso Martínez y Martínez Campos, cuando se rennan aquí dentro de tres, cuatro ó cinco días? Dicen los sagastinos que se tratará única y exclusivamente de la circular electoral: dicen los centralistas que de la renajon saldrá una prueba evidente de que no hay sentimiento de ningún género; y dicen algunos amigos del general Martínez Campos que este recordará ó ratificará anteriores declaraciones, según las cuales consideraría rotos sus compromisos desde el momento en que los constitucionales se echaran por caminos más ó menos sospechosos.

La reunión, pues, no será nada ni resolverá nada. Como cuestión práctica se acordará que haya lucha allí donde algún constitucional ó centralista quiera luchar; que no se den espectáculos de derrotas ridículas en ninguna parte; pero que, aun para no acudir á la lucha, se advierta previamente que la fusión condeña el retraimiento.

La lucha electoral más importante será por aquí la de los carlistas.»

*La Revista de España*, que obedece como saben nuestros lectores á la inspiración de los elementos que forman la derecha del antiguo partido constitucional, atribuye escasa importancia á los actos del Sr. Balaguer y los despoja del carácter cismático y disidente que, según la prensa conservadora y democrática, tienen.

Para la *Revista de España*, el señor Balaguer no ha hecho otra cosa que lo que haría cualquier hombre de convicciones liberales: exponerlas franca y sencillamente.

El Sr. Martínez (D. Candido) ha contestado á los amigos de la provincia de Lugo que le consultan sobre las próximas elecciones provinciales, que si, como cree, el directorio no acuerda lo contrario, deben luchar en donde se pueda, según lo hicieron en las de Cortes y en las municipales.

Dicen á *El Día* en telegrama de San Sebastian:

«En las tertulias que forman los fusionistas, se nota gran disgusto revelando los semblantes poco menos que la desesperación.»

¿Qué será en los que no han podido salir de Madrid!

Sobre los rumores financieros que han corrido estos días dice *El Correo*:

«Hace algunos días que nos ocupamos de los rumores que habían circulado en las Bursas extranjeras sobre los propósitos que se atribuían al gobierno español para realizar un nuevo arreglo de la Deuda.»

Estos propósitos se reducen á adelantarse el pago del aumento de intereses que previene la ley de 21 de Julio de 1876, elevándolo hasta medio por ciento á condición de renunciar los acreedores á ulteriores aumentos.

Los periódicos de Londres y de París se apresuraron á desmentir tales rumores, como expresión del pensamiento del gobierno español, añadiendo que si algún día tuviesen el carácter de autorizados, serían irrealizables porque no los aceptarían los acreedores.

*Le Moniteur financier* del día 8 y *Les Moniteurs des tirages financiers y des fonds publics* del 12 que hemos recibido en la semana anterior dan cuenta de otro rumor que consideran tan destituido de fundamento como el anterior.

Trátase de convertir las deudas amortizables en una misma deuda perpetua al 5 por ciento, y cubrir el déficit del presupuesto, pagando además el aumento de interés convenido con los acreedores, á costa de los tenedores de

dichas deudas y con el importe de las cantidades que la ley, bajo cuya garantía se empueraron, les asignó y usualmente constan en los presupuestos.

No nos hicimos eco de este rumor en *El Correo*, porque efectivamente tenía una base más inverosímil que el anterior, y creemos que si el respeto a la ley era obstáculo esencial para que no se pudiera pensar en la realización de uno, el mismo respeto se oponía a la realización del otro.

Peró desde el momento que vemos que *La Época* traslada a sus columnas en el número de anoche una carta de Madrid publicada en *Le Messager de Paris*, cuya síntesis es la conversión de las deudas amortizables en deuda perpetua al 5 por 100 y la nivelación de los presupuestos, sin que el diario ministerial salga al frente de semejante proyecto, sino que por el contrario, califica el trabajo en cuestión de *ecolísingero* para todos de la confianza creciente que abriga Europa en nuestro porvenir financiero, no podemos menos de llamar la atención del gobierno, y especialmente del ministro de Hacienda, Sr. Cos Gayon, para que por los medios que estime convenientes tranquilice a los interesados en nuestro crédito, pues no es posible, tratándose de intereses tan sagrados, un día más de silencio.

Si la gravedad de los intereses que se ventilan no lo exigiesen, lo exigiría venturosamente el siguiente saeta que copiamos de *El Liberal*:

«El artículo que publicó anoche un diario ministerial copiado de otro extranjero, relativo a la unificación de la Denda, atribuyese al subdirector de un establecimiento de crédito, cuyos balances publicados en la *Gaceta* dejan mucho que desear.

La inspiración del artículo ha partido, a lo que parece, de un departamento ministerial.»

Si no fuera esto exacto, deberían de decir los periódicos oficiales.»

Ya lo ha dicho, como saben nuestros lectores, *La Correspondencia*, desmintiendo todos esos rumores.

Ha dicho *La Correspondencia*, recientemente, que el arzobispo de Santo Domingo había regalado algunas de las reliquias de Colón a la ciudad de Pavia.

En esto debe haber error ó superchería, porque varias veces que se ha suscitado la cuestión del sitio en que pudieran hallarse los restos del descubridor de América, se ha demostrado otras tantas, ya por medio de concienzudos informes particulares, ya por trabajos de la Academia de la Historia, que la caja en que se encerraban aquellos preciosos despojos, fué juntamente con ellos conducida de una manera solemne desde Santo Domingo a la isla de Cuba a raíz de firmarse la paz de Basilea, por la cual se traspasaba el dominio de la parte española de aquella Antilla a la república francesa, y que los susodichos restos en su totalidad se custodian como sagrada reliquia en la catedral de la Habana.

Así, pues, la noticia a que nos referimos es a todas luces inexacta por las razones expresadas, y por no haber la suposición de que España fuese capaz de olvidar en Santo Domingo, al abandonar este territorio, reliquias de tan alto respeto.

En Francia, donde según los correspondientes de algunos periódicos de oposición, hay una libertad de imprenta admirable, se expulsa del territorio a los directores de periódicos (como acaba de suceder con el del *Triboulet*), cuando sus artículos no son del gusto del gobierno.

Si esto sucediera en España, ¿qué dirían los periódicos de oposición?

Tendrían que oír. Pero como lo hace un gobierno republicano, probablemente aplaudirán su conducta.

Algunos periódicos extranjeros aseguran que es ya cosa decidida el próximo matrimonio del emperador de Rusia con la princesa Dagorócká, matrimonio de que se viene hablando desde que murió la emperatriz.

Lo que se ignora todavía es si el enlace será morganático ó público, y bajo qué nombre, en el primer caso, se

casará el emperador, y en qué situación será colocada la princesa en la corte.

Racimos periódicos de Mútila hasta el 9 de Julio. No trae noticias de interés.

En *El Comercio* de aquella plaza leemos:

«La recaudación de la Aduana viene dando un respetable aumento, lo cual es en extremo satisfactorio, pues demuestra que hay vida en el comercio.

El cuadro de la recaudación de Junio último, comparado con el de la de Junio del 79, arroja las siguientes cifras.

Recaudado en Junio del 80:

- Ps. 124.706'91 por derechos de importación (ps. 49.998'22 más que en Junio del 79).
- 32.908'29 por idem de exportación (ps. 12.349'08 más.)
- 100'55 por dobles derechos, multas y comisos (pesos 226'06 menos.)
- 22'78 por Depósito mercantil (ps. 42'88 menos)
- 3.063'35 por impuesto de navegación (pesos 948'63 más.)

Ps. 16.801'89 en frente de 97.774'90 reconocido y liquidado en Junio de 1879.

Ps. 63.026'99 más en Junio del 80.

Habia pendientes de cobro del mes anterior ps. 9.420'11, ó sea un total a cobrar de ps. 170.222, de los cuales se cobraron ps. 165.588'10, quedando pendientes para Junio ps. 4.633'84. Es decir, que la verdadera diferencia en favor de Junio de este año han sido pesos 67.813'26.»

*El London Shipping Gazette*, da noticia de este siniestro marítimo:

«La barca española *Luna Nueva*, matrícula de Vigo, capitán D. José A. Rodríguez, salió de Amberes el día 1.º de Julio de 1880, con destino a la Habana y Matanzas, con cargamento general.

A la salida del buque del puerto, el tiempo siguió malo, así es que tuvo que arribar a la rada de Hasting, en la que permaneció hasta el 14 del propio mes, día en que prosiguió su viaje.

Todo continuó sin novedad hasta el 16 a las dos de la mañana, que estando 14 millas al S. de Beachy-Head, durante una imponente turbonada, un rayo pegó al palo trinqueté y su electricidad, descendiendo por él, se dirigió a la carga, entre la cual había una gran cantidad de coque y ginebra. Las tramas se esparcieron tan de repente, que la tripulación tuvo que recurrir inmediatamente a los botes, sin que al capitán le fuera posible salvar nada, excepción hecha de los documentos existentes en el buque, los que recogió su señora al huir de la cámara, a pesar de naufragar durante cuando se la noticia lo que acontecía.

A las dos y treinta toda la tripulación se encontraba en los botes, abandonando al buque entregado a las llamas. En el momento apareció el vapor inglés *Glebeos* con destino a Malta, y habiéndose acercado, su capitán envió su pérdida de tiempo un bote para auxiliar a los tripulantes, y tomarlos a bordo de su vapor, en el que fueron recibidos y tratados por él con la mayor hospitalidad.

Los socorrió con comida y pan, y generosamente ofreció a su compañero el capitán de la *Luna Nueva* dinero, que éste aceptó después de darle muchas gracias. A las cuatro, el vapor remolcador *Victor*, de Londres, se acercó al costado del *Glebeos*, y haciéndose cargo de los naufragos, cuyo número ascendía a doce personas, las condujo a tierra desembarcándolos en Newhaven, y remolcó el buque incendiado hasta la playa de este punto, donde se fué a pique en poca agua, en medio de una inmensa lluvia.

### LOS TERREMOTOS DE SMIRNA.

Los periódicos de Oriente publican noticias interesantes acerca de los terremotos ocurridos en Smirna el 29 y 30 de Julio.

El día 29 conmovieron el suelo violentas sacudidas. Las vibraciones, que llevaban la dirección de Oeste a Este, duraron un minuto. En su abrir y cerrar de ojos, todos los habitantes se encontraron de pie, poseídos de espanto.

En todas las calles se oía un ruido espantoso de chimeneas que caían, de casas que se agrietaban ó que se hundían con estrépito. Los smirniotas de ambos sexos, en traje de mañana, encontraron

se bien pronto en el umbral de sus puertas, sin saber a punto fijo el peligro que corrían. De casi todas las casas salían gritos de angustia.

Todo el mundo había perdido la cabeza, y la verdad es que había por qué. Sin embargo, los antiguos no tardaron en calmarse, y entonces pudieron darse cuenta del desastre.

A primera hora, habíabase de un número considerable de víctimas. Por fortuna, estos rumores eran muy exagerados. Solo hay que depurar la muerte de tres hombres; también hubo siete ó ocho heridos, de los cuales dos lo fueron gravemente.

Un gran número de personas que se encontraban en el interior de sus casas en el momento del hundimiento de los techos, fueron casi por unagro salvadas.

Las pérdidas materiales son considerables. Una buena cantidad de mercancías y de muebles están enterrados en los escombros.

En el mismo día y al siguiente volvieron a sentirse algunas sacudidas más ligeras, que no causaron ningún desastre, pero que tienen su conexión a los habitantes. Cuentan los periódicos que desde el día 29 apenas se duerme, a fin de estar pronto a lanzarse a la calle, si el peligro se anuncia de nuevo. Muchas familias acomodadas, habían salido de Smirna y habían tomado casa en los alrededores.

En varios parajes el terreno se había agrietado; pero las grietas no son largas ni profundas. Parece que el centro del terremoto no era la ciudad de Smirna, sino Manemen, que ha sufrido cruelmente, y donde se hace subir a 30 el número de las víctimas. En muchos puntos, el terreno se ha abierto en grietas profundas, de las cuales surge fuentes de agua potable.

A la fecha de las últimas noticias, los habitantes de esta a dea habían abandonado sus casas y acampaban en el llano. Las montañas de los alrededores, según se dice, se han abierto en varios puntos.

El terremoto de 29 de Julio dejó sentir en toda la comarca; pero solo ha causado daños en Smirna y sus alrededores, y principalmente en Cordeño, en Barnoba y en Cocliatza; donde la iglesia metropolitana y algunas casas han sufrido daños parciales. El servicio del ferrocarril se interrumpió un día a causa de los hundimientos y de las grietas producidas por el terremoto en el valle del Hermos.

### RESOLUCIONES DEL MINISTERIO DE MARINA.

Concediendo la cruz del Mérito naval de segunda clase al teniente coronel de infantería de Marina D. Francisco García Solá.

Idem id. de primera clase al segundo piloto particular D. Miguel Cano.

Disposiendo que al llegar al puerto de Cádiz el vapor correo de Filipinas *España*, se proceda a su reconocimiento y pruebas.

Destinando a la comisión de marina en Inglaterra al teniente coronel D. Enrique Guillén y Estévez.

Concediendo un mes de licencia para asuntos propios en Cartagena al segundo condestable Felipe Nevado Molina.

Disposiendo regreso al departamento de Cádiz el coronel D. Tomás de Lora y Castro, y se encargue de la dirección de la academia de condestables.

Nombrando comandante de la fragata *Navas de Tolosa* al de navío D. Antonio Samper y Fernandez.

### Correo de anoche.

MADRID 16.

La *Gaceta* de hoy contiene las siguientes disposiciones:

**Presidencia.**—Real orden disponiendo que D. Francisco Sanchez Molero cese en el despacho de la subsecretaría de la Presidencia del Consejo de ministros por haber regresado a esta corte don Saturnino Estéban Collantes.

**Fomento.**—Real decreto introduciendo varias reformas en el actual plan de estudios.

El Sr. Romero Robledo saldrá para Portugalé mañana Martes, de donde regresará el día 22 ó 23.

Todos los periódicos reproducen y comentan el siguiente párrafo de la *Integridad de la Patria*:

«Si hubo un tiempo en que algunos partidos, arrastrados por la obsesión y el arrebató, se atrevieron a decir la *conspiración ó el poder*; si hubo un tiempo en que esa fórmula anárquica y disolvente pudo arrojarse al rostro de los po-

deres; ¡bíbica como iracunda amenaza, hoy no habrá nadie tan insensato que quiera arrostrar tan inmensa responsabilidad, porque hoy (y esto debe saberlo todos), hoy, el gobierno que está al frente de los destinos públicos y tiene bajo su custodia y amparo la existencia de las instituciones, no consentiría ni un momento que estuviera a merced de unos cuantos perturbadores ó descontentos la suerte de la patria.

¡No faltaba más sino que a cada instante se hiciesen reticencias sobre la posibilidad de abandonar el terreno legal!

Los políticos que se creen mejor informados, aseguran que el directorio de los fusionistas acordará contestar a los comités, que, aceptándose en principio la lucha, se vaya a las urnas allí donde se pueda.

Los constitucionales partidarios de la abstención no están muy esperanzados, y no vacilan en decir públicamente que el comité debiera, obrando de conformidad con la opinión del mayor número, proclamar el retraimiento electoral; formulando ántes una especie de protesta donde se consignara que el partido constitucional es un partido esencialmente parlamentario.

Entre ambas opiniones *La Correspondencia de España* mantiene la que desde el primer momento ha sostenido; es decir, el directorio fusionista acordará dejar en libertad a sus correligionarios para ir a las urnas ó para retraerse.

En estos momentos todas las miradas convergen a San Sebastián, donde se celebrará mañana la junta magna de fusionistas.

El Sr. Sagasta, a creer lo que se decía hoy en círculos constitucionales, ha debido celebrar esta mañana una larga conferencia con el señor duque de la Torre, para ponerse de acuerdo acerca de algunos puntos importantísimos que han de tocarse en el directorio.

Los constitucionales que se hallan en Madrid presentan al Sr. Sagasta como muy entusiasmado con la reunión de la junta. Nos parece que, en honor de la verdad, hay que descontar mucho de este entusiasmo, si se tiene en cuenta que algunos días después de publicado el decreto acerca del ceremonial, el señor Sagasta daba tan poca importancia a esta cuestión, que escribía al general Martínez Campos, escitándole a que resolviese por sí y ante sí la conducta del partido en las próximas elecciones provinciales.

Y se dice que añadía el Sr. Sagasta que la cuestión del decreto de 1.º de Agosto no corría prisa discutirla hasta tanto que se abra la nueva legislatura.

Los ministros de la Guerra y de Gracia y Justicia han despachado esta mañana con S. M. de nueve a doce.

El Sr. Bugallal pasó después a las habitaciones de S. A. R. la princesa de Asturias, con quien conversó por espacio de una hora.

Esta tarde han paseado SS. MM. por el Prado, la Fuente Castellana y el Retiro.

Rara coincidencia: los reinos de España y de los Países Bajos se encuentran en la misma situación. En ambos países es esperado con ansia el momento de que un heredero varón asegure la sucesión a la corona; en Holanda, porque las hembras no son princesas herederas; y en España porque sería príncipe de Asturias, ó sea el heredero inmediato al trono. Los ardientes monárquicos de Holanda y España tienen como un presentimiento de que el cielo otorgara en la ocasión presente tan señalado favor a ambos países.

Ayer 15, ha debido salir de Cuba con dirección a España, en el vapor correo el cabecilla Cayito García.

Parece que el gobierno se dispone a enviar este cabecilla a las Chafarinas.

El ilustre jefe del gobierno ha ido ayer tarde a las cinco a complimentar a S. M. el rey y a su augusta esposa.

Después ha pasado a saludar a S. A. R. la princesa de Asturias y demás infantas.

El jefe del gobierno ha celebrado con este motivo una larga conferencia con el monarca.

Podemos afirmar nuevamente que S. M. la reina doña Isabel vendrá a Madrid tan luego como haya tomado los baños en Arcachon y ántes, si alguna incidente en la salud de nuestra augusta soberana, lo hiciera preciso.

Noticias telegráficas recibidas anoche anuncian para hoy la salida de la escuadra francesa escorzada de Cherburgo, dirigiéndose hacia Lisboa, Gibraltar y Túnez, en cuyo puerto permanecerá algún tiempo.

Carecen de fundamento las noticias alarmantes que circularon acerca de



